



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2023 de fecha 24 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-013/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N° 29, N° 31, N° 38, N° 43, N° 44, N° 48, N° 51 Y N° 52, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 37/2022 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2372/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de octubre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 497/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación de Ofertas presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2022 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS”; y

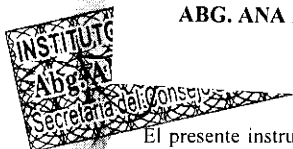
CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 26 de julio de 2021, identificada como Expediente NOT-7044-2021-000021, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 254/2022, de fecha 26 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 410.902;

Que, el mencionado llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 366/2023. Cabe resaltar que la presente licitación es con previa reprogramación presupuestaria.

Que, por Resolución C.A. N° 042-017/2022, de fecha 26 de julio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2022 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS”; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2023 de fecha 24 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-013/2023

Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Dictamen U.O.C. N° 145/2022, de fecha 09 de diciembre de 2022, la Unidad Control y Verificación de Precios, informó sobre el monto total a contratar en el llamado en cuestión, cuyo monto asciende a la suma de G. 107.111.241.260.- (Guaraníes ciento siete mil ciento once millones doscientos cuarenta y un mil doscientos sesenta);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 577/2022, de fecha 28 de julio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS";

Que, en fechas 04, 05 y 06 de agosto de 2022, se procedió a la publicación de los datos de la presente Convocatoria, en medios de prensa escrita;

Que, por Resolución de la DNCP/N° 3446/2023, de fecha 18 de setiembre del 2023, se resolvió lo siguiente: "1° Hacer lugar a la protesta promovida en los ítems N° 29, N° 31, N° 38, N° 43, N° 44, N° 48, N° 51 y N° 52; 2° Anular la adjudicación de los Ítems N° 29, N° 31, N° 43, N° 44, N° 48, N° 51 y N° 52 y el correspondiente al 40% del Ítem N° 38, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas; 3° Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; 4° Rechazar la Protesta contra el ítem N° 49";

Que, según Acta de fecha 03 de enero de 2023, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. BIOERIX S.A.
2. GRUPO IBP SOCIEDAD ANÓNIMA.
3. INDUFAR C.I.S.A.
4. PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.
5. SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL.
6. J.C.M. PHARMA S.A
7. NL PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2023 de fecha 24 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-013/2023

8. ENDOTERAPIA SRL
9. AO POTI S.A.
10. EL ÁLAMO S.A.
11. MLT PHARMA S.R.L.
12. PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H-PHARMA SRL.
13. MATHER COMPANY SRL
14. EUROQUÍMICA S.A.
15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
16. INFOTEC S.A.
17. BIOTENG S.A.
18. SCAVONE HERMANOS S.A.
19. H-PAR S.A.C.I.
20. ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ
21. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)
22. PROSALUD FARMA S.A.
23. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.
24. A.S. GROUP S.A.
25. TASSOS SA
26. CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.
27. MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA
28. DYSA HEALTHCARE S.A.
29. G T SCIENTIFIC S.A.
30. CODEX S.R.L.
31. INSUMOS Y PRODUCTOS MÉDICOS S.A.
32. INFINITY INTERNACIONAL S.A.
33. DROGUEPAR S.A.

Que, por Memorando de fecha 16 de octubre de 2023, la Comisión de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación de fecha 16 de octubre de 2023, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde el 07 de mayo de 2020, y se concluye que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, con la sugerencia de:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2023 de fecha 24 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-013/2023

1. Descalificar a las firmas: VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 29, N° 31, N° 38, N° 43, N° 51 y N° 52; TASSOS S.A., en los Ítems N° 29 y N° 31; MEDICAL SUPPLY S.A., en los Ítems N° 29, N° 38, N° 43, N° 44 y N° 48; INPROMED S.A., en los Ítems N° 29, N° 31, N° 43 y N° 44; NL PHARMA S.A., en los Ítems N° 29 N° 31 y N° 38; PROSALUD FARMA S.A., en los Ítems N° 29 y N° 38; BIOERIX S.A., en los Ítems N° 29, N° 31, N° 43 y N° 44; PROMEPAR S.A., en el Ítem N° 31; INDUFAR C.I.S.A., en el Ítem N° 31; AO POTI S.A., en los Ítems N° 31, N° 38, N° 43 y N° 44; INFINITY INTERNACIONAL en los Ítems N° 31, N° 38 y N° 44; AS GROUP S.A., en los Ítems N° 38 y N° 43; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 43, y N° 44; ENDOTERAPIA S.R.L., en el Ítem N° 48; BIOTENG S.A., en el Ítem N° 48; y EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 51, por no cumplir con las EETT, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyos análisis esta detallado en el Punto 9. Análisis de Especificaciones Técnicas y en el Punto 6 Informe Jurídico;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS", a la firmas INFINITY INTERNACIONAL S.A., en los Ítems N° 29 y N° 43; PROMEPAR S.A., en los Ítems N° 29 y N° 38; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 31; MEDICAL SUPPLY S.A. en el Ítem N° 31; TASSOS S.A., en el Ítem N° 38; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 44 y N° 48; CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES en el Ítem N° 51; DROGUEPAR S.A., en los Ítems N° 51 y N° 52; MATHER COMPANY S.R.L., en los Ítems N° 51 y N° 52; y CONSORCIO DYSA-CASA BOLLER, en el Ítem N° 52, por un monto total de G. 24.327.810.035.- (Guaraníes veinte y cuatro mil trescientos veinte y siete millones ochocientos diez mil treinta y cinco), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2023 de fecha 24 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-013/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL IPS", a la firmas INFINITY INTERNACIONAL S.A., en los Ítems N° 29 y N° 43; PROMEPAR S.A., en los Ítems N° 29 y N° 38; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 31; MEDICAL SUPPLY S.A. en el Ítem N° 31; TASSOS S.A., en el Ítem N° 38; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 44 y N° 48; CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES en el Ítem N° 51; DROGUEPAR S.A., en los Ítems N° 51 y N° 52; MATHER COMPANY S.R.L., en los Ítems N° 51 y N° 52; y CONSORCIO DYSA-CASA BOLLER, en el Ítem N° 52, por un monto total de G. 24.327.810.035.- (Guaraníes veinte y cuatro mil trescientos veinte y siete millones ochocientos diez mil treinta y cinco), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectiva que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas, para la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017. Previa aprobación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-----
- 4º) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2023 de fecha 24 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-013/2023

- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO 1

INFINITY INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
29	42312201-004	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO Nº 1 C/ AGUJA DE 4 CM. VARIANTE +/-0, 2 CM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	19.373	38.746	TAISIER MED	EGIPTO	10.500	406.833.000
43	42312201-009	HILO PARA SUTURA POLIPROPILENO:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO Nº 6 P C 2 AGUJAS CILÍNDRICA 10 MM 1/2 CÍRCULO. PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +/- 0,2 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.017	2.033	TAISIER MED	EGIPTO	37.367	75.967.111
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CIENTO ONCE. IVA INCLUIDO											482.800.111

PROMEPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
29	42312201-004	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO Nº 1 C/ AGUJA DE 4 CM. VARIANTE +/-0, 2 CM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.915	25.830	ATRAMAT	MEXICO	10.500	271.215.000
38	42312201-005	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA Nº 0 C/ AGUJA CILÍNDRICA DE 4 CM. VARIACIÓN DE +/- 1 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	9.618	19.236	ATRAMAT	MEXICO	10.907	209.807.052
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTE Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS. IVA INCLUIDO											481.022.052

Alicia M. Stazar
Abogada - Mat. Nº 13.459
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

Audrey Franck
Secretaría de Contratación y
Compras - INSPSA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Marcelo Bordin
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

000000001

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	42312201-006	HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA.SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº 2/0 C/AGUJA DE 2,6 CM. VARIACIÓN: +- 2 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	29.333	39.066	D-IEK	CHIPRE	5.079	299.996.214
MONTO TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE. IVA INCLUIDO.											299.996.214

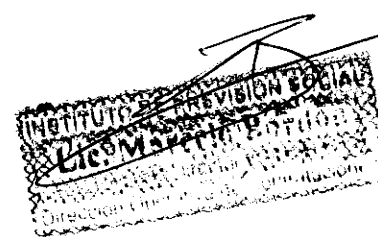
MEDICAL SUPPLY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	42312201-006	HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA.SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº 2/0 C/AGUJA DE 2,6 CM. VARIACIÓN: +- 2 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	19.689	39.378	TRULON	INDIA	5.079	200.000.862
MONTO TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS. IVA INCLUIDO											200.000.862

Atienza Olazar M.
Abogada - Mat. Nº 13.459
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

U.C. GUAYAQUIL
Sección Planificación y
Seguimiento de Salud

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473



00000002

TASSOS S.A.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
38	42312201-005	SUTURA QUIRURGICA DE POLIGLACTINA Nº 0 C/AGUJA CILINDRICA DE 4 CM. VARIACIÓN DE +- 1 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.412	12.824	ATRAMA	MEXICO	10.907	139.871.368
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO. IVA INCLUIDO.											139.871.368

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
44	42312201-009	HILO PARA SUTURA POLIPROPILENO: SUTURA QUIRURGICA DE POLIPROPILENO Nº 8/0 C/2 AGUJAS CILINDRICA DE 8 MM 3/8 CÍRCULO. PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN +- 0,1 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.188	2.376	VITAL SUTURES	PERU	54.923	130.497.048
48	42142604-001	JERINGA DESCARTABLE CONO CATÉTER. JERINGA DESECHABLE 50 A 60 CC. CONO CATÉTER SIN AGUJA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	31.319	62.637	VITTA	CHINA	1.580	98.966.460
MOTO TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO. IVA INCLUIDO											229.463.508

Alicia C. Olazar M.
Abogada - Mat. Nº 13.459
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.472

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

00000003

CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
51	42131703-001	PACKS QUIRURGICO-PAQUETE P/CESÁREA ESTÉRIL, DESCARTABLE CON DOBLE ENVOLTORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4 800	9.600	APSA	NACIONAL	562.900	5.403.840.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL. IVA INCLUIDO											5.403.840.000

DROGUEPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
51	42131703-001	PACKS QUIRURGICO-PAQUETE P/CESÁREA ESTÉRIL, DESCARTABLE CON DOBLE ENVOLTORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.880	5 760	DROGUEPAR	CHINA	562.900	3 242 304 000
52	42131703-001	PACKS QUIRURGICO-PAQUETE P/CIRUGÍA ESTÉRIL, DESCARTABLE CON DOBLE ENVOLTORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.364	10.728	DROGUEPAR	CHINA	326.817	3.506.092 776
MONTO TOTAL: GUARANIES SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS. IVA INCLUIDO											6.748.396.776

Alicia Olazar M.
Abogada - Mat. N° 13.459
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

JOSEFINA MIRA FRANCES
Secretaría de Coordinación y
Control de la Gestión

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

Dr. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

000000004

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
51	42131703-001	PACKS QUIRURGICO-PAQUETE P/CESAREA ESTÉRIL, DESCARTABLE CON DOBLE ENVOLTORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.926	3.840	DROGUEPAR	CHINA	562.900	2.161.536.000
52	42131703-001	PACKS QUIRURGICO-PAQUETE P/CIRUGÍA ESTÉRIL, DESCARTABLE CON DOBLE ENVOLTORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.576	7.152	DROGUEPAR	CHINA	326.817	2.337.395.184
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO. IVA INCLUIDO											4.498.931.184

CONSORCIO DYSA-CASA BOLLER

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
52	42131703-001	PACKS QUIRURGICO-PAQUETE P/CIRUGÍA ESTÉRIL, DESCARTABLE CON DOBLE ENVOLTORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.940	17.880	APSA	PARAGUAY	326.817	5.843.487.960
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA. IVA INCLUIDO											5.843.487.960

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBF N° 37/22: Gs. 24.327.810.035.- (GUARANIES VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y CINCO), IVA INCLUIDO

Alicia M. Nazar M.
Abogada - Mat. N° 13.459
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sección Planificación y
Servicios de Salud
D. C. A. 1.1.1.1.1.1.1

D. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

Lic. Marcelo Bordon
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. ANA-MARIA CASTRO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración

00000005